

Santiago del Estero, 18 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN FCF N° 248/2023

VISTO:

La Resolución CD N° 79/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CD N° 79/2023 se aprueba el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, Regular bajo la forma de implementación operativa Presencial, para la asignatura "Topografía" de la carrera de Ingeniería Forestal.

Que mediante la resolución CD FCF N° 79/2023 se integra el Jurado del mencionado llamado a concurso.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución HCD N° 139/2021 sobre Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes de la FCF.

Que el cargo a concursar de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, es cargo vacante CREADO RESOL CS N° 301/19 ANEXO III D-TEC SE CREA DE AYU1E DE FUSTER.

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción de postulantes al concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, Regular bajo la forma de implementación operativa Presencial, para la asignatura "Topografía" de la carrera de Ingeniería Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente (Resolución HCD N° 139/2021).

ARTÍCULO 2. Difundir el presente llamado a concurso, durante el período comprendido entre el 22 al 30 de mayo de 2023.




RESOLUCIÓN FCF N° 248/2023


ARTÍCULO 3. La inscripción y presentación física de toda la documentación de los postulantes se realizará en mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Forestales en el horario de 14 a 18 hs y mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección de mail concursosfcf2021@gmail.com a partir del día 12 al 26 de junio de 2.023 inclusive, hasta las 18 hs, según Artículo 8° Resolución HCD N° 139/2021.

ARTÍCULO 4. Hacer saber. Enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión, Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. Néstor René Ledesma
Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE.




Dr. Juan Carlos Medina
BECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.